

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno del Edificio de Rectorado, el próximo día 3 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en primera y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector.
2. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a tres meses del Personal Docente e Investigador.
3. Aprobación, si procede, de prórrogas de Profesores Eméritos para el curso 2025/2026.
4. Aprobación, si procede, de la Estrategia para la estabilización del Profesorado no Permanente e Investigadores Posdoctorales de la Universidad de Almería.
5. Aprobación, si procede, del Procedimiento para la estabilización del Profesorado Asociado en la Universidad de Almería.
6. Aprobación, si procede, del Procedimiento de promoción interna del Profesorado Asociado a Profesorado Permanente Laboral en la Universidad de Almería.
7. Aprobación, si procede, del Procedimiento de adaptación de plazas de Profesor Asociado y Sustituto a Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Almería.
8. Aprobación, si procede, de la Normativa para la estabilización de Personal Investigador Posdoctoral incorporado a la Universidad de Almería a través de programas competitivos.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw%3D%3D>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería	Fecha	25/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw==



9. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2025/2026.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
11. Aprobación, si procede, del Procedimiento de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o completos sin homologación o equivalencia.
12. Aprobación, si procede, de las plazas ofertadas para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o completos sin homologación o equivalencia para el curso académico 2025/2026.
13. Aprobación, si procede, de los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.
14. Aprobación, si procede, de la creación de la Cátedra Universitaria de Economía Social de la Universidad de Almería.
15. Aprobación, si procede, de la creación de la Cátedra Universitaria “Ciudadanía y Salud Mental FAISEM-UAL” de la Universidad de Almería.
16. Aprobación, si procede, de la supresión de la Cátedra Universitaria “KIMITEC – FARM TO FORK” de la Universidad de Almería.
17. Aprobación, si procede, de la creación del “Máster de Formación Permanente en Oftalmología Avanzada de carácter Interhospitalario (MIROA)”.
18. Aprobación, si procede, de solicitud de modificación sustancial del “Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw%3D%3D>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería	Fecha	25/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3
 E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw==			

por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva y la Universidad de Málaga”.

19. Aprobación, si procede, del expediente de contratación para la Prestación del servicio integral de limpieza y servicio de mudanzas de la Universidad de Almería.
20. Aprobación, si procede, del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Almería.
21. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Inspección 2025.
22. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw%3D%3D>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería	Fecha	25/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw==	PÁGINA 3/3



E6xzPmV4fmWrFwMd8glevw==